ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 98

CASTRO, 09 DE MAYO DE 2016.

VISTOS

EL Oficio Nº 797 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal Nº419 del 15.05.2014, el informe de la Comisión Técnica del 28 de mayo de de 2014, el Decreto Nº444 del 29.05.2014, el decreto Nº465 de fecha 09 de junio de 2014, el Decreto Nº 478 del 11.06.2014, el Informe Técnico del 20.08.2014, el Decreto Nº138 del 21.08.2014, el Informe Técnico del 15.04.2016; el Decreto Nº89 del 18/04/2016; el presupuesto Municipal vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

APRUEBASE, el Acta de Recepción Definitiva de fecha 22.04.2016 de la obra denominada: **"ELECTRIFICACIÓN MULTICANCHA LLAU LLAO, COMUNA DE CASTRO"**, adjudicada al **Sr. CLAUDIO MANCILLA GALLARDO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLCM/CDR/ymt.
DISTRIBUCION:
Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".